ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KEYTEL S.A.

En Guayaquil, a los TREINTA días del mes de MARZO del año dos mil catorce, siendo las 10h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Centro Comercial El Terminal, bloque E local 13-14, se reúnen los accionistas JORGE LUIS SAENZ VERA, propietario de 5.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, dando un total de 5.000 dólares de los Estados Unidos de América; y, el accionista LUIS ENRIQUE SAENZ VERA, propietario de 5.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, dando un total de 10.000 dólares de los Estados Unidos de América. Por lo que, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Actúa como Secretario ad-hoc de la sesión al señor José Manuel Bohórquez Hermenegildo y como Presidente ad-hoc interviene la ECONOMISTA MIRIAN MERELO CH. quien luego de constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, propone el siguiente orden del día:

PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL Y POR LA COMISARIO DE LA EMPRESA KEYTEL S.A.
SEGUNDO.- CONOCER EL BALANCE GENERAL DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 2012.
TERCERO.- RESOLVER ACERCA DE LA FORMA DE REPARTO DE LA UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

La presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la junta general ordinaria univesal de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del gerente y del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013
Acto seguido, el secretario de la junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del gerente de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2013.
A continuación, el informe del gerente de la compañía es sometido a consideración de la junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- **APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**

Seguidamente, la presidente de la junta solicita al secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por la comisaria de la compañía.
Una vez que se concluyó la lectura del informe del comisario de la compañía es sometido a consideración de la junta, la misma que, por unanimidad de votos resuelve:

2.- **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA**
La presidente ad-hoc manifiesta que se debe proceder al segundo punto del orden del día, que trata sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del año 2013. De inmediato el secretario de la junta procede a dar lectura al estado de situación financiera y al estado de resultados integral en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2013.

Concluida la intervención del secretario de la junta, la presidente ad-hoc somete a consideración de la junta el estado de situación financiera y el estado de resultados integral relativo al ejercicio 2013.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria Universal de accionistas resuelve, por unanimidad de votos, lo siguiente:

3.- **APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION**

Posteriormente, la presidente ad-hoc señala que se debe proceder a resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, sobre la forma de reparto de las utilidades que se hubieren generado en el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

A continuación el secretario ad-hoc solicita que se le conceda la palabra indicando que, durante el ejercicio económico del año 2013, no se han generado utilidades.

No habiendo otra intervención, la presidente ad-hoc somete a consideración de la junta el último punto de discusión, la misma que por unanimidad resuelve:

4.- **QUE EN VIRTUD DE QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 SE GENERARON UTILIDADES, SE LA MANTEDRÁ COMO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS HASTA DEFINIR LA NOMINA DEFINITIVA DE LOS ACCIONISTAS**.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones se deja constancia que a la presente sesión se da por concluida a las 13:00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, suscriben la presente acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado a la sociedad.- F) JORGE LUIS SAENZ VERA, ACCIONISTA. F) LUIS ENRIQUE SAENZ VERA, ACCIONISTA. F) MIRIAM MERELO CH. Presidente ad-hoc; F) JOSE M BOHORQUEZ H. secretario ad-hoc

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO

Guayaquil, 30 de marzo 2013

ECON. MIRIAM MERELO CH.
PRESIDENTE AD-HOC